



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

APRUEBA BASES CONCURSO PÚBLICO

DECRETO EXENTO N° 2116

DALCAHUE, 05 de noviembre de 2019.

VISTOS: La necesidad de llamado a concurso; Aprueba bases, definición de perfil y proceso de selección del llamado a Concurso para la contratación del Coordinador PDTI Comuna de Dalcahue y el Convenio firmado el 02 de mayo de 2017 entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el INDAP; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; el Artículo 89 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Artículos 2°, 12, 56 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: Las Bases, definición de perfil y proceso de selección con fecha 05 de noviembre 2019, del Concurso Público para proveer el siguiente cargo:

- **COORDINADOR PDTI COMUNA DE DALCAHUE**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Administración y Finanzas
- Administración Municipal
- Transparencia municipal.
- Secretaria Municipal
- Archivo Control
- Of. Partes.

JSHS/CIVG/MASV/pcob.



**BASES
LLAMADO A CONCURSO COORDINADOR PDTI
COMUNA DALCAHUE**

La Ilustre Municipalidad de DALCAHUE, llama a concurso público, para proveer el cargo de Coordinador, a un Profesional del ámbito agropecuario (mínimo 8 semestres), para la Coordinación del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).

Se trata de un **PROFESIONAL titulado** de las ciencias agropecuarias o similar con al menos 8 semestres de estudios (Ingeniero Agrónomo/Ingeniero Ejecucion en Agronomía/ Ingeniero ejecución agrícola/ Médico Veterinario), a jornada completa del cual, se espera que coordine, asesore y desarrolle contenidos de los rubros priorizados en la unidad operativa comunal y otros ámbitos de apoyo (sustentabilidad agroambiental, capital social); diseñe y aplique metodologías de extensión pertinentes.

Experiencia Laboral deseable y/o conocimientos técnicos o capacitaciones atingentes en los siguientes rubros que se desarrollan en la comuna, a modo de ejemplo:

- Rubro Hortalizas.
- Rubro papas
- Rubros Ganadería menor
- Rubro ganadería mayor.
- Rubros Frutales mayores y menores
- Rubros artesanía
- Estar Inscrito como operador del programa SIRSD o manifestar voluntad de cumplir este requisito a la brevedad, si resulta seleccionado.
- Estar inscrito, en el caso de los veterinarios, como Médico Veterinario ante el SAG, como MVA para trazabilidad y certificación de Predios Libres

Experiencia Laboral deseable y/o conocimientos o capacitaciones atingentes acreditados en:

- Trabajo con Pequeños productores agrícolas.
- Conocimiento teórico o práctico en metodologías de extensión agrícola, planificación y gestión predial.
- Conocimiento teórico o práctico en la formulación de proyectos productivos.
- Conocimiento teórico o practico de Sustentabilidad agroambiental y Desarrollo Organizacional.
- Conocimiento computacional a nivel de usuario.

Otras características del Perfil:

- En la situación de haber trabajado en INDAP (como integrante de equipo Técnico), se exigirá la presentación de las dos últimas evaluaciones de desempeño profesional.
- Alto nivel de compromiso, proactividad, capacidad de gestión, trabajo en equipo
- Dedicación exclusiva para el cargo.
- Licencia de Conducir y movilización propia (o disponible) , en caso de obtener el cargo.

- Disponibilidad inmediata.
- Conocimiento microsoft office
- Conocimiento básico de la comuna.
- No estar ejerciendo algún cargo público.

Documentación solicitada:

- Curriculum Vitae
- Certificado de Título (fotocopia título).
- Fotocopias de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores, Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral o conocimiento o capacitación en los rubros desarrollados en la comuna.
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral o conocimiento o capacitación en temas de extensión agrícola, planificación, gestión predial, formulación de proyectos, Desarrollo organizacional, sustentabilidad agroambiental, operador SIRSD, Médico Veterinario acreditado ante el SAG, según corresponda.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular o contrato de arriendo u otro, si el vehículo es de un tercero.
- Certificado de Antecedentes

Entrega de Antecedentes:

Recepción de antecedentes, en sobre cerrado, indicando el cargo al cual postula, desde el día **06 de noviembre 2019 hasta el día 11 de noviembre de 2019 a las 14:00 Hrs.** en Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Dalcahue, ubicada en calle Manuel Rodríguez N°110, Dalcahue.

Las consultas se podrán realizar a la Agencia de Área INDAP, Castro, Ohiggins S/N, 3er piso Edificio Gobernación Castro, al mail fterra@indap.cl; Fono 65-2775502 o al mail marcela.staforelli@gmail.com, fono 65-2534716 del Municipio de Dalcahue. Mayores antecedentes y Norma Técnicas del Programa en el sitio Web: www.indap.gob.cl/PDTI

FECHAS ESTIMADAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN TECNICO

| | | |
|---|--|------------------------------|
| LLAMADO A CONCURSO Y CIERRE RECEPCION DE ANTECEDENTES | Desde el 06 de noviembre al 11 de noviembre de 2019, hasta las 14:00 hrs | RECEPCIÓN, sólo en Municipio |
| APERTURA DE SOBRE Y EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y CURRICULAR | Día 12 de noviembre 2019 | HORARIO DE OFICINA |
| ENTREVISTA PERSONAL | Día 15 de noviembre 2019 | Municipalidad de Dalcahue |
| COMUNICACION DE TERNA AL DIRECTOR REGIONAL Y ALCALDE, para definición, si corresponde. | 18 de noviembre 2019 | |
| COMUNICACIÓN DE RESULTADOS | 18 de noviembre 2019 | HORARIO DE OFICINA |
| ASUMO DE FUNCIONES | 20 de noviembre 2019 | |



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

Anexo 1

ACTA DE REUNION N° 01/Fecha:05 de noviembre de 2019

DEFINICIÓN DE PERFIL INTEGRANTE(S) EQUIPO DE EXTENSION PRODESALY DEL PROCESO DE SELECCIÓN

| NOMBRE DE PARTICIPANTES | FIRMA |
|---|-------|
| Jefe de Área INDAP: FRANCISCO TERRA URRRA | |
| Ejecutivo Integral Indap: ANA CARCAMO CARCAMO | |
| Contraparte Municipal PDTI: MARCELA STAFORELLI VIVANCO | |
| Dideco: ALVARO GALLARDO SANCHEZ | |
| TEMARIO / ACTIVIDADES DESARROLLADAS | |
| <ol style="list-style-type: none">1. Vacante(s) disponible(s).2. Rubros en la U.O.C.3. Requisitos de postulación.4. Medios de Difusión de la publicación.5. Calendarización de las etapas del Proceso.6. Definición de los Integrantes de la Comisión Bipartita. | |

1. **Motivo del Llamado a concurso, Vacante(s) disponible(s):** Contratación de un Profesional del área agropecuaria programa PDTI de la comuna de Dalcahue, para asumir el cargo de Coordinador del Programa.

2. **Rubros priorizados en la Unidad Operativa Comunal:** Hortalizas, papas, Ganadería mayor y menor, artesanía

3. **Requisitos y presentación de antecedentes**

- Presentar postulación en sobre cerrado, el cual deberá señalar el cargo al que postula,
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Currículum ciego según formato INDAP
- Fotocopia simple de licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores (cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos).
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y otros.
- Certificado de antecedentes.
- Otros (Especificar).

4. **Medios de Difusión para la Publicación**

| Municipalidad | INDAP |
|---|------------------|
| Página web Institucional I. Municipalidad de Dalcahue | Página web INDAP |

Página 1 de 2



5. Calendarización propuesta de Fechas del Proceso:

| Lugar y horario de Recepción de Antecedentes | |
|--|----------|
| Municipalidad | DALCAHUE |
| INDAP | CASTRO |

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|-------------------------|
| Fecha de Publicación | 05 de noviembre de 2019 |
| Inicio recepción de Antecedentes | 06 de noviembre de 2019 |
| Cierre recepción de Antecedentes | 11 de noviembre de 2019 |
| Evaluación Administrativa y Curricular | 12 de noviembre de 2019 |
| Entrevista Personal a preseleccionados | 15 de noviembre de 2019 |
| Comunicación de Terna al Director Regional y Alcalde | 18 de noviembre de 2019 |
| Comunicación de Resultados | 18 de noviembre de 2019 |
| Asumo de Funciones | 20 de noviembre de 2019 |

6. **Del proceso de selección:** una vez realizada la evaluación Administrativa y curricular, la comisión evaluadora podrá llamar nuevamente a concurso si las postulaciones admisibles son inferiores a 3, (preseleccionados). Si en un eventual segundo concurso no hubieses nuevamente un mínimo de 3 preseleccionados, la entrevista se realizará a aquellos postulantes cuyos antecedentes si fueron admisibles administrativamente.

7. Definición de los Integrantes de la Comisión Bipartita

| Municipalidad de Dalcahue | INDAP Área Castro |
|--|--|
| Titulares | |
| Contraparte municipal del Programa: Marcela Staforelli Vivanco | Jefe de Área INDAP: Francisco Terra Urra |
| Funcionario Municipal: Álvaro Gallardo Sánchez | Ejecutivo Integral: Ana Carcamo C. |